

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
88	15748	14/02/2011
REGIÓN DE TRAMITE	: XIV REGIÓN	

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: MARCELO VILLANUEVA LEIVA
RUT EMPRESA: 12745034-K
REGIÓN: XIV REGIÓN
COMUNA: VALDIVIA
DOMICILIO: BEUACHEF

Nº: 716
FONO: 332594
CIUDAD: VALDIVIA
EMAIL@ dv.pesaje@mop.gov.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: MOTONIVELADORA

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 23

Tara ▶ 20

PBT ▶ 43

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XIV REGIÓN Destino ▶ XIV REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ VALDIVIA Destino ▶ PANGUIPULLI

LOCALIDADES: Origen ▶ CAYUMAPU Destino ▶ CHOSHUENCO

RUTA A RECORRER: T-202, R-5, 203-CH

TOTAL DE K.M: 180

Fecha Aprox. Viaje: 16/02/2011

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2.5 Carga ▶ 2.5 Total ▶ 2.5

ALTO (mts): Plataforma ▶ 0.9 Carga ▶ 3.30 Total ▶ 4.2

LARGO (mts): Plataforma ▶ 11 Carga ▶ 11 Total ▶ 11

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehículo ▶ YK-1233

Semirremolque ▶ JF-2362

Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS: 1.75

(S) 7 (D) (D) 11

TIPO DE EJES: (S) 7 (D) (D) 11

PESOS X EJES: 7 18 18

DE RUEDAS: 2 8 8

DISTANCIAS ENTRE EJES: 7 18 18

DEBERA

: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA: La establecida en la legislación vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

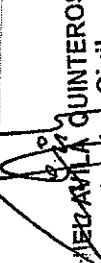
OBSERVACIONES ▶ DEBERA TRANSITAR LUZ DÍA A UNA VELOCIDAD SUGERIDA DE 60 KM.HR.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 15/02/2011

FECHA HASTA ▶ 16/02/2011

COD_AUTENTIFICACION: 3012011214-0-0860257278


BEATRIZ QUINTEROS
Jefe Conservación
Vialidad - Valdivia
Firma jefe Depto. Pesaje